

Acta de la reunión extraordinaria del *Comité de Empresa de PDI Laboral* de la Universidad de Málaga celebrado **11 de junio de 2021**, a las **9.45 horas** en segunda convocatoria, de forma virtual a través de la Plataforma MS Teams de la UMA .

Ester Caparrós Martín	(SiAM)
Luisa María Gómez del Águila	(SiAM)
Nicolás Miguel Madrid Labrador	(SiAM)
María Ruiz Muñoz	(SiAM)
M ^a Isabel Contreras de la Rosa	(CSIF)
José Antonio Parody Navarro	(CSIF)
Inmaculada Ayala Viñas	(CSIF)
Antonio Castro Higuera	
Rita Romero	(CSIF)
Cristian Matías Cerón Torreblanca	(CCOO)
M ^a Iluminada Ordóñez Casado	(CCOO)
Aurelio Moya García	(CCOO)
Concepción Barquero Artes	(CCOO)
Ana López Narbona	(UGT)
Raquel Cantero Téllez	(UGT)
María Jesús Carrasco Santos	(UGT)
Antonio Jesús Ruiz Sánchez	(SITUMA)
Gema Teresa Ruiz Páraga	(SITUMA)

DELEGADOS SINDICALES

Gema M. Lobillo Mora (CSIF)

María Salas Porras (CSIF)

Juan J. Leiva Olivencia (UGT)

Isabel M^a Ruiz Mora (SIAM)

Silvana Teresa Tapia Paniagua (SITUMA)

Agustín Wallace Ruiz (SITUMA)

Excusan su ausencia: Antonio José Quesada Sánchez (CCOO); María del Carmen Rodríguez Fuentes (CSIF); M^a del Mar Roldan (SIAM); Florencio Cabello Fernández-Delgado (SIAM); Belen Casado Casaso (CCOO)

En Málaga, a la fecha, hora y lugar mencionados, se reúnen los y las arriba citados para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno anterior y actas de la Comisión Permanente pendientes de ratificación.
2. Informe de la presidenta.
3. Posicionamiento y observaciones del Comité respecto a la propuesta Plan Propio Integral de Docencia presentada por el Vicerrectorado de Estudios.
4. Posicionamiento y observaciones respecto de la propuesta de modificación del Baremo de Profesores Asociados presentada por el Vicerrectorado de PDI.
- 4bis.- Posicionamiento y observaciones a la propuesta de documento marco de la UMA para la organización de las enseñanzas universitarias en el curso 2021-2022.
- 5.- Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1.- Aprobación, si procede, del acta del Pleno anterior y actas de la Comisión Permanente pendientes de ratificación.

Se aprueban por unanimidad

2.- Informe de la presidenta.

Informa sobre los próximos dos plenos que se realizarán en este curso donde se llevarán temas que trataremos en esta reunión.

3.- Posicionamiento y observaciones del Comité respecto a la propuesta Plan Propio Integral de Docencia presentada por el Vicerrectorado de Estudios.

Presidencia comunica que no le han llegado propuestas de mejoras sobre la propuesta presentada por el vicerrectorado. La propuesta nos parece adecuada.

SIAM realiza una consulta al respecto que ha hecho llegar a presidencia. Dicha consulta se centra en una acción concreta, la 512, sobre desarrollo y despliegue de los planes propios de docencia y una acción general sobre las propuestas que hacen los profesores de las diferentes acciones y proyectos para que se les del feedback necesario para poder así mejorar futuras convocatorias. Se acuerda que desde el comité de empresa se van a realizar dichas consultas.

4.- Posicionamiento y observaciones respecto de la propuesta de modificación del Baremo de Profesores Asociados presentada por el Vicerrectorado de PDI.

Se han presentado diferentes propuestas desde cada una de las secciones sindicales que han sido estudiadas en su conjunto y que presentan muchas similitudes.

Todas las propuestas presentadas se orientan en dar más peso al perfil profesional y evitar los falsos asociados. Se debate sobre hasta qué punto es obligatorio que el mérito preferente de acreditación docente esté presente en los baremos de asociados. Tras un debate entre las diferentes secciones, desde el comité de empresa se considera que ese mérito preferente debería eliminarse de la figura de Asociado porque la propia figura no requiere acreditación previa como tal y perjudica el perfil profesional de esta figura. En el caso de que legalmente no pudiese eliminarse, desde el comité de empresa se solicita que se redujera al máximo posible.

El punto IV del baremo, experiencia profesional, debería desarrollarse más y concretar determinados puntos para poder aumentar la puntuación de esta parte y abarcar todas las líneas de desarrollo profesional.

En principio nos parece aceptable, pero desde el comité de empresa creemos que hay margen para subir la experiencia profesional desarrollando más los ítems en este apartado y disminuir la puntuación de experiencia docente.

Respecto a las entrevistas a los candidatos que se plantea en la propuesta realizada por el rectorado, se abre debate sobre las aportaciones realizadas por parte de los distintos grupos. Existen diferentes posturas respecto a la utilidad de la entrevista dentro del comité de empresa, por lo que se procede a votación la eliminación o no el punto de la entrevista. Votos de eliminar la entrevista; 2 Abstenciones; 4. Por lo tanto, acuerda por mayoría mantener este tipo de prueba.

Seguidamente se plantea proponer al Vicerrectorado de PDI incluir como alternativa a la entrevista, una clase magistral, sujeta a las mismas limitaciones y garantías previstas para la entrevista; así como que estas pruebas, en caso de producirse, se evalúen por una comisión mixta si fuese viable. UGT, hace constar en acta su oposición a la entrevista personal de los candidatos, aunque apoya la alternativa propuesta de la clase magistral.

4bis.- Posicionamiento y observaciones a la propuesta de documento marco de la UMA para la organización de las enseñanzas universitarias en el curso 2021-2022.

COMITÉ DE EMPRESA

Se considera que la organización del curso 2021-2022 se ha construido sobre los mismos pilares de incertidumbre y dificultades en la impartición de la docencia que ya hemos sufrido durante el curso 2020-2021, y sobre los que reiteradamente el Comité de Empresa de forma unánime se ha pronunciado anteriormente, con poco éxito.

En cualquier caso, desde el comité de empresa se aprueba solicitar al Vicerrectorado de Estudios que modifique su documento para que no se exija, en el caso de la modalidad online, que el docente deba dar la clase en instalaciones de la UMA, ya que los medios técnicos existentes en unos centros y otros no es homogéneo, siendo muy compleja la impartición de las clases online desde algunos centros.

5.- Asuntos de trámite, ruegos y preguntas.

Antonio J Ruiz Sánchez expone que, al parecer, los contratos de los investigadores los están firmando representantes del PAS, en lugar de representantes del comité de empresa del PDIL. Teniendo en cuenta que los investigadores son a todos los efectos PDIL, se solicita que se compruebe qué colectivo tiene asignada la firma de estos contratos, y que en caso de que la asignación de la firma sea al colectivo PAS, que se nos solicite el nombramiento de un representante del PDIL a estos efectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 h, de la cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Raquel Cantero

Fdo.: Isabel Contreras